



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de compensación de deudas tributarias y bajas contables que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

<i>Titular</i>	<i>Compensación de deudas</i>	<i>Bajas contables por prescripción</i>
Luciana Mascarenhas Reblo de Matos	3.621,82	307,23
Liliana Florea	510,88	417,06
Francisco Maestro González	1.307,08	
María Ángeles Martínez Martín	967,64	

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

En Villasandino, a 6 de abril de 2017.

El Alcalde,
Vicente Grijalvo Martín